



OFICIO N° 116928
INC.: intervención

jpgj/ogv
S.64°/373

VALPARAÍSO, 02 de septiembre de 2025

El Diputado señor JORGE RATHGEB SCHIFFERLI en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre los beneficios a los que puede optar la señora Gabriela Rubilar Toloza, de la comuna de Nueva Imperial, quien fue atendida por la Teletón hasta los 19 años de edad producto de una situación de inmovilidad, institución en la que le entregaban sus prótesis. Sin embargo, posteriormente, ello no se pudo seguir realizando, lleva veinte años sin poder caminar y la prótesis que requiere tiene un valor de 6 millones de pesos.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLLOS JARA
Prosecretario accidental de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO
SOCIAL DE LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4E4A8CC4DE78FA58



Solicitud no se publica en cumplimiento con lo dispuesto en la ley N°19.628, sobre protección de datos de carácter personal.